

# EL LIBERAL DE TENERIFE

Diario de la mañana.

NÚMERO ATRASADO:  
15 cents.

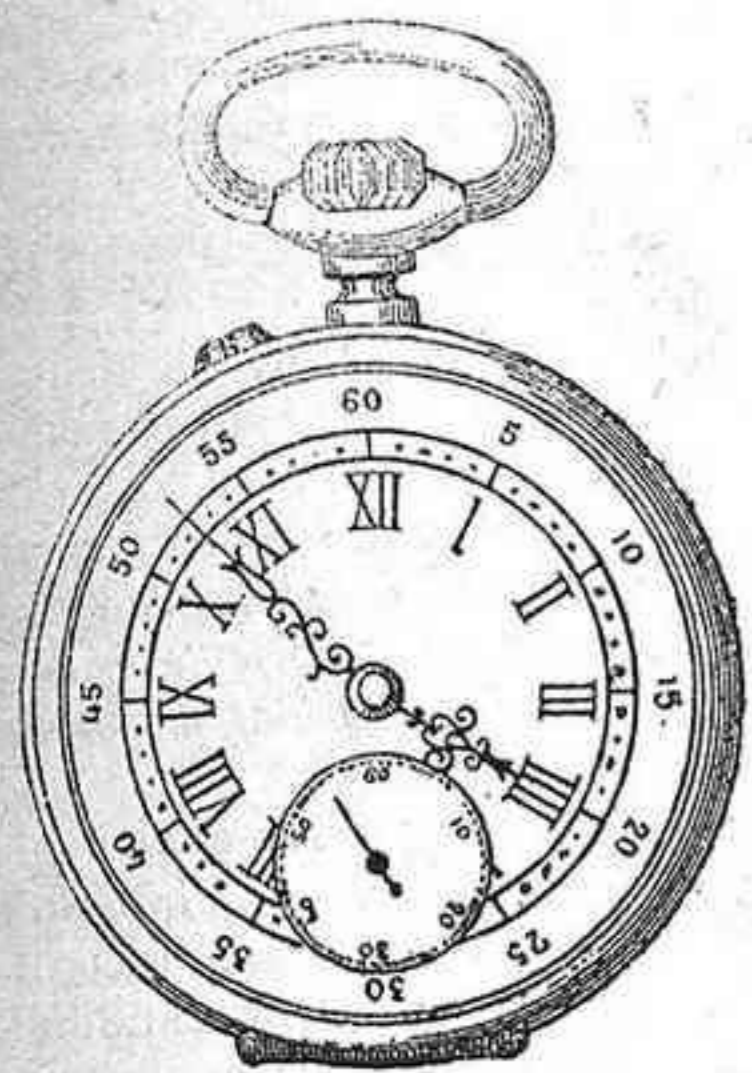
REDACCION:  
calle de S. Francisco n.º 48.

ADMINISTRACION:  
CALLE DE SAN FRANCISCO NÚMERO 48

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS,  
excepto los festivos.

NÚMERO SUELTO:  
10 céntos.

**ANUNCIOS DE PREFERENCIA.**



6. Calle del Castillo, 6.

**Alexandre y C.º**

Grandes surtidos de

--RELOJERIA--ORFEBRERIA--OPTICA--  
JOYERIA montada en piedras finas  
BRILLANTES sin montar  
Selecto surtido de objetos de novedad propios para regalos.

**Precio de algunos relojes**

Relojes de níquel para señora, desde 4 Duros  
Id. de acero para id. » 5 »  
Id. de oro para id. » 13 »  
Id. de níquel (caballero) » 4 »  
Id. de acero para id. » 5 »  
Id. de oro para id. » 24 »

Relojes de pared tocando horas y medias horas, á 4 duros.

Despertadores de níquel clase superior á 6 pesetas.

Todos los relojes vendidos en la casa quedan garantizados por DOS AÑOS.

Envios FRANCO DE GASTOS á cualquier punto de la Isla.

**Carnavales**

Gran baratillo de caretas y paquetes de polvos.  
Martin y Hernandez. --Castillo 28.

(25)

**LA NOCHE**

DEL

**MIERCOLES DE CENIZA**

POR

**L. STAPLEAUX**

dia, la Rigodiere, que acababa de comer, y beber sobre todo copiosamente, en casa de Brébaut, se encontró de manos á boca con el señor Valentin.

Los dos se miraron á un mismo tiempo.

Valentin, á pesar de creer que habia reconocido al que buscaba, vaciló.

La Rigodiere, que estaba alegre, se sintió inspirado por una idea hija de su estado y de sus pocos años.

En vez de huir del señor Valentin, le salió al encuentro.

--Es el señor Valentin, guarda de

**Martin y Hernandez;**  
CASTILLO NÚM. 28.

En este establecimiento se acaban de recibir los artículos siguientes:

PARA SEÑORAS. Medias negras, de color, cubre corsét, pañoletas, chales de estambre, de pelo de cabra y telas de sedas.

PARA CABALLERO. Cachemires, chalecos de punto de estambre, camisas de id. con cuello, y calcetines de color y negros clase superior.

PARA NIÑOS. Medias negras, de color, corséts, baberos, vestidos, gorros de estambre y calcetines negros de color.

**Atencion**

Se hacen cajas de cedro para tabacos en vitolas surtidas, perfectamente cepilladas y armadas á razon de 405 pesetas el millar.

Tambien se expenden maderas de varias clases, propias para muebles, en tozas, tablones de todos gruesos y tablas de todas vitolas á precios bastante módicos.

Dirijirse á D. Gumersindo La-Serna. Castillo 13.

**PRESTAMO**

Se facilita uno de diez mil pesetas con hipoteca sobre fincas de doble valor. Interés y plazo convencionales.  
Darán razon en esta imprenta.

**Se realizan dos magnificos Pianos**

De Pleyel Woolff de Paris á precio de fábrica; calle de la Rosa núm. 23.

Oradores y adornistas; fabricantes de muebles de lujo y de espejos de gran forma y fantasia.—Sol, 51, Santa Cruz de Tenerife.

comercio, á quien tengo el gusto de hablar?

--Sí, señor; señor de la Rigodiere.

--Servidor de Vd. Pues, hombre, tiene Vd. un aspecto muy simpático. Siento haberle encontrado á Vd. algo tarde, porque si no, le hubiera á usted invitado á que bebiésemos una botella de Champagne durante la comida. Acabo de pagarme una de primer orden.

El señor Valentin se sonrió y no le contestó, y con la vista dió una orden á uno de sus esbirros, que hizo acercar un coche.

--¿Creo que tiene Vd. un expediente mío?--le preguntó la Rigodiere.

--Sí, señor. ¿Puede usted saldar este pico insignificante?

--En este momento me es imposible, pero ¿cuántos perdones tengo que pedirle á Vd. por no haber podido tener el gusto de esperarle las cuatro ó cinco veces que ha tenido usted la bondad de ir á buscarme tan de madrugada!

Y la Rigodiere lanzándole esta sarta de puyas estaba en sus glorias.

Pero duró poco la alegría.

Cuando el fiacre estuvo á dos pasos, uno de los esbirros abrió la portezuela.

De la Rigodiere, con el sombrero en

**Se vende**

Un trozo de tierra libre de todo gravámen, situado en la jurisdiccion del Sauzal, lindando con la carretera de la Orontava, conocido por la denominacion de D.ª Maria y compuesto de 2 fanegadas, 9 celemines y 78 brazas.  
En esta imprenta informaran.

**Cruz Verde 23**

(Esquina á la Plaza de la Constitucion.)  
Se alquila la parte alta de esta casa. En la misma informarán.

**Pérdida.**

de un brazalete de oro (forma de cadena.) La persona que lo entregue en el Hotel Camacho será gratificada espléndidamente.

**EN EL COLEGIO**

de la Purísima Concepcion, sito en la calle del Norte núm. 49, que dirige la Sra. D.ª Encarnacion Gonzalez, se ha abierto una clase nocturna para las jóvenes que por sus ocupaciones no pueden recibir la enseñanza durante el dia.

**MUEBLES**

Se venden á precios equitativos en la calle de San Francisco número 62.

**Solar**

Se vende una cochera y un salon propios para fabricar una casa en la plaza de San Cristóbal de la Laguna. En la misma plaza núm. 37 darán razon.

**AVISO**

Se acaba de recibir en los almacenes de D. Sinforiano Calleja y Ruiz, de este comercio, un cargamento de envases de diferentes dimensiones, propios para envasar Patatas, Tomates y otros artículos.

**--Se vende--**

Una máquina á pedal «Singer,» para coser, enteramente nueva.

Darán razon, Callao de Lima núm. 10.

la mano, hizo una reverencia de burla á Valentin.

--Ya ve Vd.--replicó éste--que al fin y al cabo acaba uno por encontrar lo que busca. ¿Quiere usted subir en mi coche?

--¡Por qué no! ¡Si es Vd. tan amable que quiere llevarme en él al Circo de la Emperatriz! Esta noche es la inauguracion de la temporada y no quiero faltar.

--Pues tengo el mayor gusto en serle á usted agradable.

De la Rigodiere subió en el fiacre é inmediatamente Valentin y uno de los cochetes se colocaron á su lado, mientras el otro se subió al pescante.

--¡Ah! ¡Traia Vd. á sus acólitos! Señor Valentin, me parece que ya es tarde y les podía usted haber dicho que se fueran.

--No lo crea Vd., no es tarde. Nunca es tarde si la dicha es buena.

--Pero ¿eh? ¿Dónde vamos?--dijo el joven viendo que el coche tomaba por la Chauné d'Autin en vez de dirigirse por el boulevard hácia los Campos Eliseos.

--¿Dónde hemos de ir? ¡A Clichy!

--¡A Clichy ahora que es de noche! Vamos, señor Valentin, Vd. me ha tomado por un manso cordero que se deja esquilarse sin resistencia. Lo único que le

**SOCIEDAD**

DE EDIFICACIONES Y REFORMAS URBANAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Por acuerdo del Consejo de Administracion, se vende en pública subasta, que se verificará el dia 22 del corriente mes de febrero, á la una de la tarde, en las oficinas de la Gerencia, calle del Castillo, número 61, bajos, y por ante el notario público Sr. D. Rafael Calzadilla, bajo las condiciones que se detallarán, las fincas siguientes, situadas todas en la nueva calle del General Antequera, de esta ciudad.

El hotel núm. 2 esquina á la calle de Sta. Rita, que mide una superficie de 961'80 metros cuadrados, comprendiendo jardines y algabe, por la suma de 49.905'70 pesetas.

El hotel núm. 3, que mide una superficie total de 735'19 metros cuadrados, comprendiendo jardines y algabe, por la suma de 25.563 pesetas 30 céntimos

El hotel núm. 4, que mide una superficie total de 747 metros cuadrados, comprendiendo jardines y algabe, por la cantidad de 25.749 pesetas 10 céntimos.

La casa núm. 10 que mide una superficie de 552 metros cuadrados, incluso jardines y algabe, por la suma de 24.610'61 pesetas.

La casa núm. 12, esquina á la calle de Numancia, con una superficie de 388,75 metros cuadrados, incluso jardines y algabe, por la suma de 24.992,39 pesetas.

El pago podrá hacerse al contado ó á plazos, siendo preferido el primero de estos medios, y caso de optar por el segundo no podrá exeder del término de diez años, reservandose el mejor derecho al postor que ofrezca plazos más cortos. La primera anualidad se pagará en el acto del otorgamiento de la escritura, quedando sujetas las fincas á la responsabilidad del cumplimiento de las anualidades restantes. Sobre las cantidades que el adquirente retuviere en su poder, de las cuales expedirá los pagarés correspondientes, devengará la Sociedad el cinco por ciento anual. Los gastos de escrituras, derechos, etc., serán de cuenta del comprador.

Se admiten pujas á la llana.  
Para optar á la subasta se necesita depositar previamente en las oficinas de la Gerencia, en metálico ó billetes del Banco la cantidad que importe el cinco por ciento de la finca objeto del remate.

Santa Cruz de Tenerife, 10 de enero de 1893. --LOS GERENTES:--Rafael Clavijo y Armas.--J. M. Ballester.

Se admiten pujas á la llana.

Para optar á la subasta se necesita depositar previamente en las oficinas de la Gerencia, en metálico ó billetes del Banco la cantidad que importe el cinco por ciento de la finca objeto del remate.

Santa Cruz de Tenerife, 10 de enero de 1893. --LOS GERENTES:--Rafael Clavijo y Armas.--J. M. Ballester.

digo á Vd. es que si no manda parar inmediatamente el coche para dejarme marchar, llamo en mi ayuda al primer agente de seguridad que pasé por la calle.

--Y yo, señor de la Rigodiere, le aconsejo á usted que no se mueva, porque si hace Vd. lo que dice provocará un escándalo inútilmente.

--Ya se ha puesto el sol.

--El Código lo niega. Son las nueve menos veinte minutos, señor de la Rigodiere, y desde el 30 de septiembre al 1.º de abril, según la ley, la puesta del sol tiene lugar á las nueve de la noche.

--Maldita sea mi ignorancia. No lo sabía.

--Hacia Vd. mal. Todos los ciudadanos tienen obligacion de conocer las leyes.

XIII.

Bajo cerrojos.

Pasada la primera impresion desagradable, la Rigodiere, que habia bebido copiosamente, estaba de buen humor y dió rienda suelta á éste.

--¡Corriente!--dijo--A fé mía que me la ha jugado de puño. No le guardo á Vd. rencor. Lo único que siento es la satisfaccion que mañana le espera á Mercadier cuando sepa que me han cazado.

**METEOROLOGÍA**

Observaciones hechas a las 11 de ayer

Barómetro	776,50
Termómetro a la sombra	18,0
Humedad relativa	56,3
Viento	E
Fuerza del viento	1
Lluvia en las últimas 24 horas	0,0 milímetros
Cielo, parte cubierta	0,0 décimas
Temperatura máxima de ayer	19,9
Id. mínima de anoche	14,8
Estado del mar	Llano

**REGISTRO CIVIL**

**Nacimientos registrados**  
Ninguno.

**Defunciones**  
Maria Mercedes Delgado y Araujo de esta capital, 2 1/2 años. Calle D. Bernabé Rodríguez.—Laringitis.

**Matrimonios**  
D. José Barreda y Rodríguez, de Hermigua (Gomera) de 27 años con D.ª Faustina Rivero y Torres, de esta ciudad, de 19 años, ambos solteros.

**SECCION RELIGIOSA**

santo de hoy.—San Penigno  
santo de mañana.—San Valentín

**CULTOS PARA MAÑANA**

Parroquia Matriz  
Misas rezadas de 7 a 7 y media: á las 8 cantada; á las oraciones el Rosario.

Parroquia de San Francisco  
Misas rezadas de 7 a 7 y media; 8 á las cantada; á las oraciones el Rosario

Parroquia Castrensé  
Misas rezadas de 7 a 7 y media; á las 8 cantada; á las oraciones el Rosario.

**EFEMÉRIDES**

1799 Es asesinado por los salvajes el navegante inglés Jaime Cook

**SECCION MARÍTIMA.**

**ENTRADA DE BUQUES**  
Día 11

HORDEN.—De Cardiff, vapor inglés, consignado á los Sres. Hamilton y Com. Día 13.

VILLE DE SAN NICOLAS.—De Santos, Rio, Bahía y Pernambuco, vap. francés consignado á los Sres. Hardisson hms.

VIERA Y CLAVIJO.—De Las Palmas vapor correo interinsular consignado á la compañía de vapores.

MEUSE.—De Marsella, escalas y Mogador, vapor francés, consignado á los Sres. Hijos de Juan Yanes.

**SALIDA DE BUQUES**

VILLE DE SAN NICOLAS.—Para el Havre, tomó carbon, agua y víveres.

VIERA Y CLAVIJO.—Para el Puerto de la Orotava, cargó patatas y diversas mercancías y tomó correspondencia y pasajeros.

**BUQUES QUE SE ESPERAN**

PIO IX. — Para Puerto Rico y la Habana, saldrá el 4 de marzo, despachado por D. Aureliano Yanes.

ALEXANDRE.—Para el Brasil, saldrá los primeros dias de febrero, despachado por los Sres. Ghirlanda Hnos.

¡Ah! Señor Valentin, puede Vd. vanagloriarse de tener por cliente á un tunante redomado.

—No estoy llamado á juzgar al señor Mercadier; su crédito es legal y así lo ha reconocido usted mismo; la sentencia contra Vd. está en debida regla, y yo la ejecuto.

—¡Oh! En cuanto á Vd., yo no le acuso de nada.

Acababan de llegar á lo alto de la calle.

El carruaje se detuvo.

Valentin, de la Rigodiére y los dos corchetes entraron en la prision.

Dos minutos después estaban en la escribanía.

Mientras se procedía á las formalidades de encarcelacion, de la Rigodiére tuvo donosas ocurrencias, que dijo en voz alta:

—¿Trae Vd. licores en el bolsillo?—le preguntó el escribano.

—¡No, por desgracia!—respondió.

El escribano llamó, y apareció un guardia.

—Conduzca usted á este caballero á su celda—dijo el escribano.

Y dirigiéndose á la Rigodiére, le dijo: —Es Vd. el número 4. Tenga Vd. la

bondad de seguir al cabo.

De la Rigodiére hizo una reverencia. —Buenas noches—le dijo Valentin.

—Gracias. ¡Qué lástima que no haya leído antes el Código! Aprovecharé la noche para aprendérmelo de memoria.

Cuando se encontró en su celda, después de haber pasado á la cantina, donde, pagándolo por supuesto, le dieron una jofaina, una jarra de agua, un vaso, un candelero y una vela, y oyó al cabo que el escribano le había dicho que le precediera cerrar la puerta dando dos vueltas á la llave, se estremeció.

Cuatro paredes blanqueadas con cal, frias y desnudas, eran el horizonte que le rodeaba.

Un catre de hierro, dos sillas y una mesa eran los únicos muebles de la habitacion, segun disponia el reglamento.

A través de los cristales, al resplandor de la vela, la Rigodiére distinguió las verjas, y en el fondo á algunos metros de distancia, las piedras negras del muro de circunvalacion.

Dirigió una melancólica mirada sobre todos estos detalles, y después de decir: —¡Juro por mi honor que en cuanto vea á Mercadier lo estrangulo!— se desnudó pausadamente, y después de haber

**REVISTA COMERCIAL**

Londres 27 de enero, 1893.

**COCHINILLA**

Nuestro mercado sigue muy desanimado, y las operaciones del finado mes no tienen importancia alguna. Se cotiza hoy los precios siguientes:

Ordinarias	Regulares	Buenas
Blanca á 11d á 11 1/2 á 11 á 11.		
Negra á 11 1/2 á 11 á 11 á 11 1/4.		
Madres á 10 1/2 á 11 á 11 1/2 á 11 á 11 1/4		
clase extra fina 11 1/2.		

**ESTADÍSTICA**

	1893	1892	1891	1890	1889
Ecia.	3181	3622	4066	4423	4901
Imp.	66	72	20	51	10
Cmo.	65	54	20	31	7

**ALMENDRAS**

El mercado está tranquilo con tendencia baja.

**TOMATES**

Habiéndose terminado, al parecer, la estacion fría se están vendiendo en precios equitativos los que llegan en buenas condiciones, pues muchos han venido en tal estado de madurez que no pueden ménos que dejar una pérdida sensible á los exportadores.

Sperling & Williams.

**AYUNTAMIENTO**

D. Anselmo de Miranda y Vazquez, Alcalde constitucional de esta ciudad.

Hago saber: Que estando próximos los dias de Carnaval y deseando que el vecindario se distraiga sin ofender á la moral ni á las leyes, se prohíbe:

1.º Disfrazarse con traje de Ministro de la religion católica, altas gerarquías de la milicia ó que representen personas constituidas en autoridad, ni presentarse de manera que pueda resentirse el pudor público.

2.º Proferir espresiones deshonestas y que ofenden á la moral y á las buenas costumbres, y

3.º Arrojar desde las calles, ventanas, etc. objetos que puedan causar daño á los transeuntes.

Los que contravinieren estas disposiciones serán castigados con arreglo á las leyes, segun las faltas cometidas.

Santa Cruz de Tenerife 10 de febrero de 1893.—Anselmo de Miranda.

**JUNTA PROVINCIAL**

del censo electoral de Canarias.

**CIRCULAR**

Debiendo verificarse la eleccion general de Diputados á Córtes, convocada para el 5 del próximo marzo, si bien el Decreto de convocatoria no se haya aún recibido por lo distante de esta Provincia y la escasez de expediciones de correo entre ella y la Península; como quiera que el plazo señalado es perentorio é inaplazable, tanto más cuanto que por la especialidad topográfica de este territorio se hace necesario adelantar algunos dias a sesión pública de esta Junta en la forma de que trata en su último párrafo el art. 38 de la ley del Sufragio de 26 de junio de 1890, de lo que ya tiene conocimiento la Central del Censo; considerando, por otra parte, que de celebrarse la mencionada sesión en el domingo anterior al en que la eleccion se efectúe, será por demás difícil, si no imposible, que lleguen las credenciales, y los restantes documentos a manos de las personas que han de presidir é intervenir las operaciones electorales de la votacion y escrutinio en las respectivas Mesas ó secciones, en razon á no haber comunicaciones interinsulares del 26 del que cursa al 5 de marzo venidero, entre esta Capital y la mayor parte de las otras islas que componen el Archipiélago; en bien del servicio público, y animado del deseo de que no sufran dilaciones ni entorpecimiento las elecciones de Diputados á Córtes por lo que á esta provincia se refiere, como ex-Presidente de la Diputacion, y en tal concepto Presidente accidental de la Junta Provincial del Censo electoral de Canarias, he dispuesto convocar á la misma á sesión pública para el dia 21 del corriente, á las 8 de su mañana, que tendrá lugar en las salas de la Excmo. Diputacion, á fin de hacer la proclamacion de candidatos y designacion de interventores para la eleccion expresada.

Más, hallándose anulada de R. O. la constitucion definitiva de aquel Excmo. Cuerpo, solo deberán entenderse citados los individuos comprendidos en la última circular de esta Junta, inserta en el Boletín oficial de la Provincia, de 21 de diciembre del año próximo pasado, que tengan aprobadas sus respectivas actas, es decir, que en la actualidad puedan considerarse como Diputados admitidos, á excepcion de los vocales que figuran en la relacion indicada, con carácter de ex-Presidentes ó ex-Vice Presidentes, y sin perjuicio de que se entiendan igualmente citados los demás Sres. en el caso de que al constituirse de nuevo el repetido Excmo. Cuerpo, aprobase las actas de los restantes y nombrase de su seno los cuatro vocales de que trata la ley, antes

reflexionado acerca de su crítica situacion, acabó por dormirse á eso de las dos de la mañana.

Apenas haría cuatro horas que se había dormido cuando oyó un gran ruido que le despertó tan extemporaneamente, como que en aquel momento soñaba que era feliz al lado de Muscade.

Despertado violentamente de tan agradable sueño, y encontrándose en el catre reglamentario de los detenidos en Clichy por sentencia judicial por deudas, experimentó una opresion en el corazon que se hubiera creído incapaz de experimentar.

El ruido de que hemos hablado iba en aumento.

Se oían voces; ir y venir. frotar los suelos con las escobas.

La celda número 4, que ocupaba la Rigodiére, daba sobre la galería cubierta de que nos hemos ocupado ya.

—¿Qué diablo de ruido es ese?—dijo y miró el reloj.

Eran las seis de la mañana.

Hacia diez años que la Rigodiére no se había levantado tan temprano.

Quiso volver á dormirse.

Pero el ruido no le dejó dormir.

Entonces tomó el partido de levantarse y vestirse.

del dia que queda señalado.

Por lo tanto, desde el presente hasta la citada fecha, 21 del que cursa, pueden formularse las solicitudes y las propuestas de candidatos.

A lo que se dá notoriedad para conocimiento de todas las personas interesadas en el reiterado acto.

Santa Cruz de Tenerife, febrero 10 de 1893.—El Presidente accidental, Francisco Martin Mendoza.

**Dios lo ilumine**

*El Memorandum* nos declara tocados de demencia, porque el partido liberal de Tenerife busca candidatos que puedan contrarrestar la política del Sr. Leon y Castillo.

Esta actitud la califica de delirio, cuando en las presentes circunstancias debíamos merecer sus aplausos. Y si no ¿por qué esa oposicion de todas las personas y grupos que en Tenerife reciben las inspiraciones del *Directorio*, á esos cuneros que tanto combate *El Memorandum*?

¿Cosa más extraña!

El colega se revuelve contra el partido liberal que busca fuera lo que no encuentra dentro de casa, y no dice ni ha dicho una palabra contra candidatos—como el Sr. García del Castillo—impuesto por el embajador de París.

Nosotros en igualdad de circunstancias preferimos un hijo del país á un cunero; pero si ninguno de nuestros paisanos quiere ó no reúne las condiciones indispensables en los difíciles momentos que atraviesa Tenerife, aceptamos el *cunerismo* antes que el *canarismo*.

¿Dónde está la falta de patriotismo?

¿Dónde nuestra inconsecuencia?

¿Es título bastante el ser hijo del país para que Tenerife le entregue la procuracion de sus intereses en las Cámaras?

Pues segun ésta teoría *El Memorandum* no tendrá inconveniente en prestar por lo ménos su apoyo moral al Sr. García del Castillo.

Por de pronto le ha prestado su silencio.

Pero no se limita á esto la conducta del estimado compañero, sino que guarda toda su sal y pimienta para los que luchamos contra el Sr. Leon y Castillo.

Allá vá la muestra:

.....«En los meses de marzo y abril últimos, el Sr. Domínguez Alfonso, jefe de los amigos de EL LIBERAL, trató de reanudar sus relaciones con el Sr. Leon y Castillo.

Y que el Sr. Sagasta dió pasos para una avenencia.

Y que esta no pudo verificarse por haberla rechazado el Sr. León.»

Y ahora viene la moraleja para hacer boca:

«Cuanto al Sr. Villalba Hervás, bien conocida es su historia para que necesite defensas de ninguna clase.»

Vamos á ver apreciable colega: ¿Es qué V. cree moneda de buena ley hacer-se eco de cuanto propalan los *zurrapetos* en descrédito de los hijos de la isla, que

Apenas había concluido de lavarse y peinarse oyó estas palabrrs:

—¡El vino blanco! ¡El vinb blanco! repetidas por varias voces.

Algunos momentos después un carcelero vino á abrir la celda.

De la Rigodiére vió entonces á algunos individuos que estaban frotando desesperadamente con rabia el suelo de la galería.

—¿Son esos los criados de la prision?—preguntó al carcelero.

—No, señor, son los presos.

—¡Cómo! ¿Me van á dar á mí también una escoba?

—¡Oh! No, señor, es facultativo.

—¡Respiro!

—Todos los meses se limpia cuidadosamente la galería y las escaleras que conducen á los pisos superiores; se recluta á los detenidos que voluntariamente prestan este servicio, y en recompensa de él se les permite beber algunas botellas de vino blanco; cuyo uso es prohibido.

—¡El vino blanco! ¡El vino blanco!—repitieron en aquel momento algunos presos reunidos en un rincon de la galería, delante de la taquilla de la cantina.

—Perdone Vd., núm. 4—replicó el



EL LIBERAL DE TENERIFE

Diario de la mañana

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

SUSCRIPCION.—En toda la provincia, al mes 1'50 pesetas.— Pe ninsula española, 13 pesetas semestre — Antillas y Extrangero, un año 28 pesetas.— Pago adelantado.

COMUNICADOS Y RECLAMOS.—Pagarán 25 céntimos de pe seta por línea.— Los anuncios 5 id. por id. haciéndose rebajas si las inserciones son por más de un mes.— No se devuelven originales Pago adelantado.

COMPANÍA NACIONAL ESPAÑOLA DE TELÉGRAFOS SUBMARINOS

(The Spanish National Submarine Telegraph Co. Ltd.)

Se encuentra actualmente en comunicacion directa por cables con las islas de Gran Canaria, Lanzarote y la Palma; así como con Cádiz, St. Louis (Senegal) y Bathurst. Poniendo en los despachos las palabras: «Via Cádiz-Esatern» se asegura la transmision por cable en todo el trayecto á Gran Bretaña, Portugal, Estados Unidos, Gibraltar, Argelia, Francia, Malta, Italia y el Oriente. Tambien se aceptan telegramas por Via de Bathurst, á todas partes del Africa y América del Sur.

GRAN REBAJA EN LAS TAREFAS Entre las estaciones interinsulares Canarias

Por un telegrama de 15 palabras ó menos, 2 pesetas. Por cada palabra adicional, 15 céntimos.

Entre las Islas Canarias y España.

Por un telegrama de 15 palabras ó menos, 4 pesetas. Por cada palabra adicional, 30 céntimos.

	Via Cadiz y líneas terrestres.	Via aérea.
	Pesetas.	Pesetas.
GRAN BRETAÑA. Por palabra	1'00	1'00
FRANCIA . . . . .	80	1'14
ALEMANIA . . . . .	85	1'18½
ITALIA . . . . .	88	1'18
PORTUGAL . . . . .	70	95
POR CABLE DIRECTO.		
	Pesetas.	
SENEGAL . . . . .	95	
BATHURST. . . . .	3'05	

Para más pormenores puede ocurrirse á las oficinas telegráficas del Estado.



VAPORES TRASATLANTICOS PINILLOS, SABENZ Y COMPAÑIA DE CÁDIZ.

SERVICIO MENSUAL PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA

Saldrá de este puerto el dia 4 de Marzo entrante de 1893, el grandioso vapor español de 6.000 toneladas

PIO IX.

construido bajo la inspeccion de LLOYD INGLÉS, clasificado A 1.100 y registrado en la lista del Almirantazgo como transporte de primera clase para carga y pasaje: es de rápida marcha, con casco de acero de doble fondo celular

máquina de triple expansion y es pléndidas y lujosas cámaras. Tiene completo el material de salvamento que se exige por el Gobierno y lleva médico de dotacion. Los buques de esta linea por la seguridad, comodidades y buen trato á bordo son preferibles á los demás vapores que hacen la misma navegacion. No llevan tropa, y al pasaje de tercera se le da pan fresco y vino en las comidas

Para más informes, dirigirse en Santa Cruz de Tenerife á su CONSIGNATARIO Aureliano Yanes.

Vapores españoles de las Antillas.

Para la HABANA, MATANZAS, CIENFUEGOS, SAGUA LA GRANDE y CAIBARIEN.

Saldrá el dia 10 de Febrero el magnifico vapor.

Triano

Para cuyos puntos admite carga Consignatarios, GHIRLANDA HERMANOS.

Prince Line of Steamers.

PARA LA MADERA, HAVRE Y HAMBURGO

saldrá el dia 11 de Febrero el magnifico vapor inglés

Black Prince

Tiene suficiente hueco para carga. Consignatarios, Ghirlanda Hermanos.

Compañia de vapores italianos de Paolo Viale G. B.

Para el BRASIL directamente saldrá en los primeros dias de Febrero el magnifico vapor

Alexandre

Admite carga. Consignatarios, Ghirlanda Hermanos.

AVISO.

Se participa al público que con la debida autorizacion del Gobierno, la Compañia de Vapores Correos Interinsulares Canarios ha introducido una nueva modificacion en su Itinerario con objeto de que los vapores que hacen el servicio del grupo Occidental, hagan dos escalas regulares mensuales en el Puerto de la Cruz al salir de este para el de la Palma y al retorno de dicho puerto. Comenzando desde el presente mes, el vapor que salia los dias

LA HOJA DE PARRA CERVEZA AMERICANA MILWAUKEE

OF PABST BREWING COMPANY

Esta riquisima cerveza, sin rival en estas islas á pesar de la competencia y de las imitaciones introducidas, y que tanta aceptacion tiene, acaba de recibirse y se halla de venta en el establecimiento de D. Juan Ojeda, Boton de Rosa número 3.

12 y 26 á las 7 de la noche lo hará á las 10 de la mañana, tocando en el Puerto y siguiendo luego á la Palma y los vapores que salian de aquel puerto á las 7 de la noche de los dias 16 y 30 lo harán ahora á las 10 de la mañana de los mismos dias.

Si se le ofrece carga ó pasaje suficiente, los vapores harán viajes extraordinarios al Puerto de la Cruz en los dias 3 y 17 de cada mes.

AGENTES, Comp de Vapores Correos Interinsulares Marina, núm 11.

VAPORES CORREOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA ANTE DE ANTONIO LOPEZ Y CIA

Servicio de Cuba

El dia primero de cada mes sale un vapor de este puerto para la HABANA con trasbordo en Las Palmas y escala en PUERTO RICO.

La llegada á la Habana de estos vapores tiene lugar el dia 14 de mismo mes.

Por esta linea se admiten pasajeros para Puerto-Rico, la Habana, Progreso y Veraacruz.

Servicio de Buenos Aires

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El dia nueve de cada mes sale un vapor de este puerto para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

PARA CADIZ, BARCELONA Y MARSELLA Del 18 al 20 de cada mes sale un vapor desde este puerto para los de CADIZ, BARCELONA y MARSELLA.

Admiten carga y pasajeros. Para más informes en Santa Cruz de Tenerife

El Agente JAUN LA-ROCHE.

AVISO

En los bajos del Hotel Internacional frente á la «Plaza de la

Constitucion» se acaba de abrir un nuevo almacen cuyo dueño, Diego M. Miranda, ofrece al público en general un bonito y variado surtido en articulos de novedad á precios sumamente baratos:

Polvera, espejos, marcos para retratos, cuadros para galerías, figuras de porcelana, esencias, jarrones, jarras, juguetes, papel y sobre de cartas, paraguas, palmatorias, corta-plumas, cepillos para ropa, bandejas, cucharas, porta-monedas, tijeras y otra infinidad de articulos.

Tambien dentro de pocos dias se recibirá en dicho almacen un precioso surtido de otros articulos de novedad.

Aprovechad la ocasion que la pintan calva. Todo barato y bueno.

DIEGO M. MIRANDA.

Bajos del Hotel Internacional, Plaza de la Constitucion.

CONSUNCION Y SUS CONGENERES PUEDEN CURARSE

EMULSION DE SCOTT ACEITE de HIGADO de BACALAO con HYPOPHOSPHITOS de CAL de SOSA y la GLICERINA. Millares de Medicos han confirmado esta asercion como resultado de su practica en la Clinica de los Hospitales

Resfriados, Tosas, Catarros, Bronquitis, Laringitis, Desquidados en sus primeras manifestaciones, son gérmenes que infaliblemente fructifican en las naturalezas minadas por la

ANEMIA, CLORISIS, RAQUITISMO, ESCROFULISMO, LINFATISMO, EMACIACION Y DEBILIDAD GENERAL y como consecuencia logica, en breve tiempo conducen á la

TISIS Ó TUBERCULOSIS Los virtudes TONICO-RECONSTITUYENTES que posee la

EMULSION DE SCOTT. Tomada con constancia, tanto en invierno como en verano, nos abonan poder asegurar que todas esas enfermedades cederán en breve.

UNICO representante en el Archipiélago de Canarias, Juan E. Cermeño, calle de San Pedro Alcántara, núm. 8, Santa Cruz de Tenerife.

Imprenta de ALVAREZ HERMANO, San Francisco 48